

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Valores,
y a Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado (“el Fondo”), administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. los cuales incluyen los estados de activos netos, incluyendo la cédula de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de operaciones, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo para los períodos que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado, administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los períodos que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores que se detallan en la Nota 1.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado, administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Transacciones con Partes Relacionadas - Sin que afecte nuestra opinión, tal y como se indica en la Nota 4 a los estados financieros, el Fondo realiza transacciones significativas con partes relacionadas.

Base Contable - Llamamos la atención a la Nota 1 a los estados financieros, la cual establece la base de contabilidad utilizada por el Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado (“el Fondo”), administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., la cual está regulado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGEVAL que se describen en la Nota 1, para su presentación al ente regulador y como resultado de esto, dichos estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría a los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Hemos determinado que los asuntos descritos seguidamente son asuntos claves de auditoría que debemos comunicar en nuestro informe.

Nos respaldamos con especialistas internos para realizar una evaluación de los controles generales del computador (CGC), y la ejecución de pruebas de eficacia operativa (E&O) a los controles automáticos para las aplicaciones relevantes.

Nuestra respuesta de auditoría para los asuntos claves de auditoría que se detallan más adelante, consistió en obtener un entendimiento de los procesos claves del negocio para realizar una evaluación de los riesgos de auditoría para cada saldo, transacción y revelación relevante que se presenta en los estados financieros. Diseñamos procedimientos de auditoría para realizar una evaluación al diseño e implementación (D&I) de los controles que de acuerdo con nuestro juicio profesional están vinculados a riesgos significativos del negocio.

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría
Valuación de Instrumentos Financieros del Fondo - Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo constituyen su principal activo, por cuanto, la valuación de los instrumentos financieros es un asunto de importancia para la auditoría del Fondo, ya que	Con base en la normativa vigente, para la revisión de la cartera de inversiones, se obtuvo evidencia de auditoría suficiente de que se esté en cumplimiento con las disposiciones reglamentarias y se realizaron pruebas para verificar el acatamiento de dichas normas

(Continúa)

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría
<p>podría existir un grado de complejidad de la valoración de dichos instrumentos, así como de la importancia de los juicios y estimaciones realizados por la Administración.</p>	<p>conforme a la preparación de los estados financieros y la operación del Fondo. Los principales procedimientos consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se revisó la valoración del portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del cierre del período; se verificó la categorización del riesgo otorgado a los emisores con los cuales se mantenían inversiones, se prepararon cartas de solicitud de confirmaciones de saldos para enviar a los custodios de los títulos. • Se realizó la validación de que las inversiones mantenidas por el Fondo, estuvieran acorde a lo establecido en el Prospecto de Inversión correspondiente, el cual previamente fue autorizado por la SUGEVAL. • Se solicitó una muestra de boletas de compra de inversiones y se cotejaron las mismas contra los datos incluidos en los registros auxiliares y se verificó la razonabilidad de la información. <p>Se realizaron envíos de confirmaciones de inversiones y se validaron los saldos confirmados versus los registros contables, y los no confirmados fueron validados mediante otros procedimientos de auditoría.</p>
<p>Valoración de Participaciones de los Fondos - El valor de las participaciones del Fondo es calculado de forma diaria, el cual depende del comportamiento del portafolio de títulos valores que conforman el Fondo.</p>	<p>Como parte de los procedimientos de auditoría aplicados, se detallan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Basado en la normativa vigente para la valoración de las participaciones, se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y competente, de que se esté en cumplimiento con las disposiciones reglamentarias, se realizaron pruebas para verificar el acatamiento de dichas normas conforme los estados financieros y la operación del Fondo. Los principales

(Continúa)

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría
-----------------------------	---

procedimientos consistieron en efectuar recalcular el valor de la participación, del valor de liquidaciones y del valor de aportes de participaciones en días específicos, y principalmente al cierre del período auditado.

Mediante la participación de los especialistas en auditoría de sistemas de información, se corroboraron las fórmulas de cálculos a través del sistema, cotejando los resultados obtenidos contra los registros contables.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno del Fondo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), que se describen en la Nota 1, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa realista que hacerlo así.

Los responsables de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, tanto debido a fraude como a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), detectará siempre un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o a un error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, tanto debido a fraude como a error no relacionado con fraude; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado, deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno del Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como por cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, si fuera el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados con los responsables de gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe del auditor a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo razonablemente se esperarían que sobrepase los beneficios de interés público de tal comunicación.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066
Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2019

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



25 de febrero de 2019

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ DÓLARES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

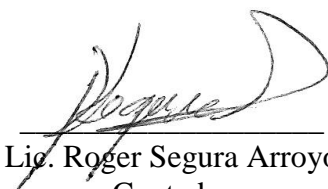
(Expresados en Dólares Estadounidenses sin Centavos)

	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
Efectivo	1b, 2	US\$ 46,022	US\$ 2,052,963
Valores disponibles para la venta	1c, 3	23,108,575	27,180,047
Valores mantenidos para negociar	1c, 3		4,154,176
Intereses por cobrar		28,750	17,066
TOTAL ACTIVO		<u>US\$23,183,347</u>	<u>US\$33,404,252</u>
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
PASIVOS:			
Cuentas por pagar			US\$ 331
Total pasivo			331
ACTIVOS NETOS:			
Títulos de participación	1g, 5	US\$17,637,914	25,957,119
Capital pagado en exceso	6	5,322,791	7,175,893
Ajuste al patrimonio	1c	(72,817)	25,218
Utilidades por distribuir	1h	295,459	245,691
Total activos netos		<u>23,183,347</u>	<u>33,403,921</u>
TOTAL		<u>US\$23,183,347</u>	<u>US\$33,404,252</u>
VALOR POR UNIDAD DEL ACTIVO NETO	1i, 5	<u>US\$ 1.3144</u>	<u>US\$ 1.2869</u>
CUENTAS DE ORDEN	8	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Lic. Oscar Valverde Granados
Representante Legal



Lic. Roger Segura Arroyo
Contador



Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ DÓLARES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE OPERACIONES

PARA LOS PERÍODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

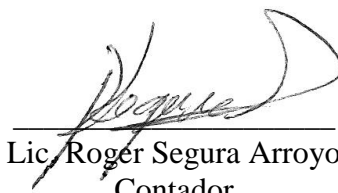
(Expresados en Dólares Estadounidenses sin Centavos)

	Notas	2018	2017
INGRESOS FINANCIEROS:			
Por ganancia en instrumentos financieros	1c, 1d	US\$ 303,025	US\$ 323,868
Por disponibilidades		6,729	16,767
Por descuento sobre valores disponibles para la venta	1c, 1f	<u>644,895</u>	<u>577,938</u>
Total ingresos financieros		<u>954,649</u>	<u>918,573</u>
GASTOS:			
Por comisiones	1e, 4, 7	(158,348)	(194,965)
Por gastos operativos		(174)	(79)
Por primas en la negociación de valores disponibles para la venta	1c, 1f	<u>(28,331)</u>	<u>(12,008)</u>
Total gastos		<u>(186,853)</u>	<u>(207,052)</u>
RESULTADO DEL PERÍODO		<u>767,796</u>	<u>711,521</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETOS DEL IMPUESTO			
Ajuste por valuación valores disponibles para la venta		<u>(98,035)</u>	<u>14,076</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO NETOS DEL IMPUESTO		<u>(98,035)</u>	<u>14,076</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		<u>US\$ 669,761</u>	<u>US\$ 725,597</u>

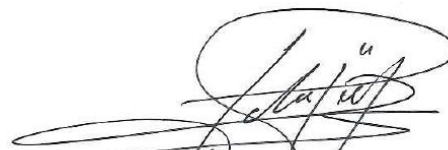
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Lic. Oscar Valverde Granados
Representante Legal



Lic. Roger Segura Arroyo
Contador



Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUEDEZ DÓLARES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

PARA LOS PERÍODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

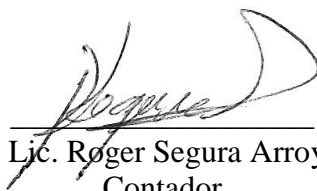
(Expresados en Dólares Estadounidenses sin Centavos)

	Títulos de Participación	Ajuste al Patrimonio	Capital Pagado en Exceso	Utilidades por Distribuir	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	US\$21,958,588	US\$ 11,142	US\$ 5,576,300	US\$ 202,035	US\$27,748,065
Emisiones de títulos de participación, netas de liquidaciones	3,998,531		1,599,593	(667,865)	4,930,259
Utilidad neta				711,521	711,521
Otros resultados integrales		14,076			14,076
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	25,957,119	25,218	7,175,893	245,691	33,403,921
Emisiones de títulos de participación, netas de liquidaciones	(8,319,205)		(1,853,102)	(718,028)	10,890,335
Utilidad neta				767,796	767,796
Otros resultados integrales		(98,035)			(98,035)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	<u>US\$17,637,914</u>	<u>US\$(72,817)</u>	<u>US\$ 5,322,791</u>	<u>US\$ 295,459</u>	<u>US\$23,183,347</u>

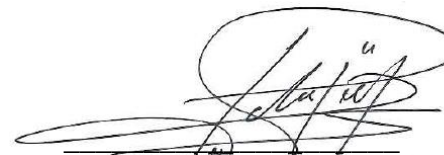
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Lic. Oscar Valverde Granados
Representante Legal



Lic. Roger Segura Arroyo
Contador



Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno


FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ DÓLARES - NO DIVERSIFICADO


(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)


ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS PERÍODOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Dólares Estadounidenses sin Centavos)

	Notas	2018	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta		US\$ 767,796	US\$ 711,521
Efecto de amortización de primas y descuentos por valores disponibles para la venta		71,667	46,413
Cambios en activos y pasivos que generan efectivo:			
Intereses por cobrar		(11,684)	(6,062)
Cuentas por pagar		<u>(331)</u>	<u>331</u>
Efectivo neto generado por las actividades de operación		<u>827,448</u>	<u>752,203</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones en instrumentos financieros		<u>(2,642,508)</u>	<u>4,001,909</u>
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de inversión		<u>(2,642,508)</u>	<u>4,001,909</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
(Liquidaciones) emisiones de títulos de participación, netas de (emisiones) liquidaciones		(10,172,307)	5,598,125
Utilidades distribuidas		<u>(718,028)</u>	<u>(667,865)</u>
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de financiamiento		<u>(10,890,335)</u>	<u>4,930,260</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(12,705,395)	9,684,372
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		<u>29,070,571</u>	<u>19,386,199</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	1b, 2	<u>US\$ 16,365,176</u>	<u>US\$29,070,571</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Lic. Oscar Valverde Granados
Representante Legal


Lic. Roger Segura Arroyo
Contador


Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ DÓLARES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

CARTERAS DE INVERSIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresadas en Dólares Estadounidenses sin Centavos)

Inversiones	2018			2017		
	Monto	% de los Activos (*)	Valor no Realizado	Monto	% de los Activos (*)	Valor no Realizado
VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA:						
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	US\$ 1,017,005	4.39%		US\$ 2,519,170	7.54%	
Prival Bank (Costa Rica), S.A.				95,237	0.29%	
Banco de Costa Rica	500,097	2.17%				
Banco Nacional de Costa Rica				500,425	1.50%	
Banco Improsa, S.A.				500,086	1.50%	
Instituto Costarricense de Electricidad	1,129,864	4.87%		271,209	0.81%	
Gobierno de Costa Rica	4,034,375	17.40%		418,850	1.25%	
Fideicomiso Titularización P.T. Garabito	72,786	0.31%				
Fideicomiso de Titularización P.H. Cariblanco	35,294	0.15%		11,638	0.03%	
Total valores disponibles para la venta	<u>6,789,421</u>	<u>29.29%</u>		<u>4,316,615</u>	<u>12.92%</u>	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:						
Efectivo	46,022	0.20%		2,052,963	6.15%	
Equivalentes de efectivo						
Gobierno de Costa Rica	8,510,852	36.71%		13,271,408	39.73%	
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	40,301	0.17%		540,369	1.62%	
Banco de Costa Rica	830,441	3.58%		2,232,488	6.68%	
Banco Nacional de Costa Rica	3,700,000	15.96%		1,700,000	5.09%	
Instituto Costarricense de Electricidad	3,106,225	13.40%		4,059,787	12.15%	
Fideicomiso Titularización P.T. Garabito				333,024	1.00%	
Fideicomiso Titularización P.H. Cariblanco	131,335	0.57%		347,223	1.04%	
Banco de Costa Rica - Sociedad de Fondos de Inversión				1,107,998	3.32%	US\$14,740
Fondos de Inversión				3,046,178	9.12%	10,478

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ DÓLARES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

CARTERAS DE INVERSIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017


(Expresadas en Dólares Estadounidenses sin Centavos)

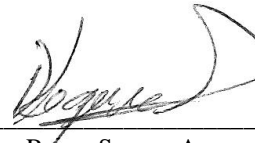
Inversiones	2018			2017		
	Monto	% de los Activos (*)	Valor No Realizado	Monto	% de los Activos (*)	Valor No Realizado
Prival Bank (Costa Rica), S.A.				US\$ 379,133	1.13%	
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>US\$16,365,176</u>	<u>70.59%</u>		<u>29,070,571</u>	<u>87.03%</u>	<u>US\$25,218</u>
OTROS ACTIVOS - Neto	<u>28,750</u>	<u>0.12%</u>		<u>17,066</u>	<u>0.05%</u>	
PASIVOS						
Cuentas por pagar				<u>331</u>		
TOTAL ACTIVOS NETOS	<u>US\$23,183,347</u>	<u>100.00%</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$33,403,921</u>	<u>100.00%</u>	<u>US\$25,218</u>

(Concluye)

(*) Porcentaje sobre el activo neto de US\$23,183,347 y US\$33,403,921 para el 2018 y 2017, respectivamente.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Lic. Oscar Valverde Granados
Representante Legal


Lic. Roger Segura Arroyo
Contador


Lic. Julio Bastos Alvarado.
Auditor Interno

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ DÓLARES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS PERÍODOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresadas en Dólares Estadounidenses sin Centavos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Naturaleza del Negocio - El Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado (“el Fondo”), es administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., entidad domiciliada en Costa Rica. Este Fondo constituye una alternativa para quienes desean invertir sus ahorros en el corto plazo, a través de una cartera de valores conformada por títulos del sector público con o sin garantía directa del Estado y del sector privado con emisores de solvencia comprobada; expresados en dólares estadounidenses, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y admitidos a negociación en la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

El Fondo inició operaciones en marzo del 2005, una vez aprobado por la SUGEVAL. Es un fondo abierto y de mercado de dinero que permite el reembolso de las participaciones en un plazo de un día hábil y un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la solicitud de reembolso de participaciones.

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparadas sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables detalladas.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Fondo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fondo puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

Estado de Cumplimiento - Los estados financieros del Fondo fueron preparados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011. Hasta el 31 de diciembre de 2013, en los aspectos no previstos por el CONASSIF, se aplicaban las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008. Esta disposición se modificó mediante acuerdo C.N.S. 1034/08 del 4 de abril de 2013.

Nuevos Pronunciamientos Contables - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013 respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2017, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEVAL en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.

- **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- **Otras Disposiciones** - La SUGEF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- **Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición** - Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

- **Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

En setiembre de 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento, entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, excepto por: 1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” y CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, que se implementarán en el 2019.

Características de los Títulos de Participación - La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados Certificados de Títulos de Participación, mediante un registro electrónico de la cuenta de cada cliente.

El monto mínimo de inversión inicial, de aportes adicionales y de permanencia en el Fondo, es de mil dólares (US\$1,000). El período mínimo de permanencia recomendado es de dos días.

Los rendimientos obtenidos se acumulan diariamente al precio de participación, de acuerdo con lo establecido en el “método para calcular diariamente el valor neto de participaciones” y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones total o parcialmente.

Regulaciones - Las principales disposiciones que regulan al Fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio; el Fondo es supervisado por la SUGEVAL.

Políticas Contables Significativas - Las políticas contables más importantes que sigue el Puesto se resumen como sigue:

- a. **Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias** - Los registros contables del Fondo se mantienen en dólares estadounidenses (US\$), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de acuerdo a lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por la SUGEVAL, por lo que los dólares estadounidenses (US\$) son su moneda funcional y de reporte.
- b. **Equivalentes de Efectivo** - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- c. **Inversiones en Instrumentos Financieros** -
 - **Disponibles para la Venta** - Corresponden a los valores cotizados en una bolsa de valores que son mantenidos para obtener rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez. El valor de estas inversiones se actualiza al valor razonable, para el cual se toma como referencia el valor del mercado u otra metodología de valorización reconocida por la SUGEVAL. Por regulación el Fondo determina el valor del costo amortizado de sus inversiones llevando a resultados la diferencia de comparar el valor de costo y el valor de costo amortizado. Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación entre el valor razonable y el costo amortizado son llevadas al activo neto a la cuenta “Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de valores disponibles para la venta”, y son incluidas en la ganancia o pérdida neta del período hasta la venta del activo financiero, a su vencimiento, o cuando se dé su recuperación monetaria, su renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor. La regulación también establece que la cartera de inversiones de renta fija con vencimiento igual o menor a 180 días no está sujeta a valoración de mercado.
 - **Mantenidas para Negociar** - Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado, se registran al costo y se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por valuación se acreditan o cargan a los resultados del período.

- d. **Reconocimiento de Ingresos por Intereses** - Los intereses sobre inversiones se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente.
- e. **Reconocimiento de Gastos por Comisiones** - El Fondo calcula diariamente las comisiones de la sociedad administradora sobre el valor del activo, con base en los porcentajes establecidos en el prospecto del Fondo.
- f. **Amortización de Primas y Descuentos** - Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.
- g. **Títulos de Participación** - Los títulos de participación se acreditan por el monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de estos. Las compras de participaciones se transan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.
- h. **Utilidades por Distribuir** - Corresponde a los rendimientos pendientes de distribuir entre los inversionistas que mantienen participaciones en el Fondo al cierre del período. La distribución se realiza cuando el inversionista solicita la liquidación parcial o total de sus participaciones.
- i. **Valor por Unidad del Activo Neto** - Se determina en forma diaria de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones.
- j. **Impuesto Diferido** - El impuesto diferido se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales, utilizando la tasa de impuesto vigente (5%). Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El impuesto diferido es cargado o acreditado a la utilidad o pérdida neta, excepto cuando se relaciona con partidas cargadas o acreditadas directamente a los activos netos del Fondo, en cuyo caso el impuesto diferido se netea con la partida respectiva del activo neto. El impuesto diferido por el efecto no realizado de la valoración de las inversiones se calcula sobre las ganancias, pues las pérdidas no son deducibles para efectos de impuestos.
- k. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corriente corresponde al 5% de las ganancias de capital obtenidas en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el Artículo No.100 de la ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible.

Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses, quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 5%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

1. **Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Valores. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros (acuerdo SUGEF 31-04) rigen a partir de enero del 2004.

2. EFECTIVO

	Notas	2018	2017
Efectivo en las entidades en custodia	4	US\$ 46,022	US\$ 2,052,963
Más: Equivalentes de efectivo	1b, 3	<u>16,319,154</u>	<u>27,017,608</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo		<u>US\$16,365,176</u>	<u>US\$29,070,571</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de efectivo en las entidades de custodia corresponde al efectivo administrado por Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa, (en cumplimiento del Artículo No.24 del Reglamento de Custodia).

3. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en valores clasificadas por tipo de instrumento y por sector al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Inversiones	2018		2017	
	Monto	% de la Cartera	Monto	% de la Cartera

Por tipo de instrumento:

Disponible para la venta:

Sector público:

Certificado de Depósito a Plazo, Banco Nacional de Costa Rica, tasa de interés anual del 0.25% (2017:0.25%), vence en enero 2019 (2017: enero 2018)	US\$ 3,700,000	16.01%	US\$ 1,700,000	5.43%
Título de Propiedad Dólares, Gobierno, tasa de interés anual del 4.37%, vence en mayo de 2019	1,005,759	4.35%		
Certificado de Depósito a Plazo, Banco de Costa Rica, tasa de interés anual del 3.55% (2017: 2.75%), vence en enero 2018 (2017: mayo del 2018)	1,250,148	5.41%	500,425	1.60%

(Continúa)

Inversiones	2018		2017	
	Monto	% de la Cartera	Monto	% de la Cartera
Bono Estandarizado Dólares, Instituto Costarricense de Electricidad, tasa de interés anual del 5.5%, vence febrero 2019	US\$ 1,225,995	5.31%		
Sector privado:				
Certificado de Depósito a Plazo, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, tasa de interés anual entre 3.90% (2017: 2.7% y 2.75%), vence entre febrero 2019 (2017: febrero y mayo del 2018)	1,000,487	4.33%	US\$ 2,501,077	7.98%
Certificado de Inversión, Banco Improsa, S.A. tasa de interés anual 4.15% (2016: 3.60%), vence enero del 2018 (2016: marzo del 2017)			500,086	1.60%
Reportos tripartitos, rendimiento anual neto entre 4.15% y 2.89% (2016: entre 4.15% y 3.35%)	<u>14,926,186</u>	<u>64.59%</u>	<u>21,978,459</u>	<u>70.14%</u>
Total disponibles para la venta	<u>23,108,575</u>	<u>100.00%</u>	<u>27,180,047</u>	<u>86.74%</u>
Mantenidas para negociar:				
Participaciones en Fondos de Inversión, BCR Mixto Dólares - No Diversificado, rendimiento variable			1,107,998	3.54%
Participaciones en Fondos de Inversión, INS Liquidez Dólares - rendimiento variable			<u>3,046,178</u>	<u>9.72%</u>
Total mantenidas para negociar			<u>4,154,176</u>	<u>13.26%</u>
Total de inversiones en instrumentos financieros	<u>US\$23,108,575</u>	<u>100%</u>	<u>US\$31,334,223</u>	<u>100%</u>
Por sector:				
Sector público	US\$21,811,853	94.39%	US\$22,454,163	71.66%
Sector privado	<u>1,296,722</u>	<u>5.61%</u>	<u>8,880,060</u>	<u>28.34%</u>
Total de inversiones en instrumentos financieros	<u>US\$23,108,575</u>	<u>100%</u>	<u>US\$31,334,223</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2017, se mantenían participaciones en el fondo de inversión del Banco de Costa Rica Mixto Dólares - No Diversificado y en el fondo Instituto Nacional de Seguros Liquidez Dólares, por un monto de US\$1,107,998 y US\$3,046,178 respectivamente.

Excepto por las participaciones compradas en los fondos mencionados anteriormente, las inversiones corresponden a títulos valores adquiridos por medio Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa, los cuales se encuentran depositados en la central de valores Interclear Central de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los reportos tripartitos se detallan seguidamente:

	Vendedor a Plazo	
	2018	2017
Plazo:		
De 1 a 30 días		US\$ 2,587,458
De 31 a 60 días	US\$ 1,155,771	12,364,400
De 61 a 90 días	10,205,964	6,211,574
Más de 91 días	<u>3,564,451</u>	<u>815,027</u>
Total	<u>US\$14,926,186</u>	<u>US\$21,978,459</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se clasificaron inversiones como equivalentes de efectivo, según se detalla a continuación:

	Notas	2018	2017
Inversiones en instrumentos financieros		US\$ 23,108,575	US\$ 31,334,223
Menos: Equivalentes de efectivo	1b, 2	<u>(16,319,154)</u>	<u>(27,017,608)</u>
Total de inversiones en instrumentos financieros - neto		<u>US\$ 6,789,421</u>	<u>US\$ 4,316,615</u>

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
Efectivo en las entidades de custodia:		
Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa	<u>US\$ 46,022</u>	<u>US\$2,052,963</u>
Gastos por comisiones:		
Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.	<u>US\$158,348</u>	<u>US\$ 194,965</u>

5. VALOR POR UNIDAD DEL ACTIVO NETO

Al 31 de diciembre el valor del activo neto por título de participación del Fondo se detalla a continuación:

	2018	2017
Valor del activo neto	<u>US\$23,183,347</u>	<u>US\$33,403,921</u>
Títulos de participación en circulación	<u>US\$17,637,914</u>	<u>US\$25,957,119</u>
Valor del activo neto por título de participación	<u>US\$ 1,3144</u>	<u>US\$ 1,2869</u>

6. CAPITAL PAGADO EN EXCESO

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital pagado en exceso asciende a US\$5,322,791 y US\$7,175,893.

7. COMISIONES

La comisión determinada para el Fondo corresponde hasta un 6% sobre el activo neto del Fondo. Los cargos se contabilizan en forma diaria y se pagan mensualmente. El monto pagado a la administradora en el 2018 y 2017, por este concepto, fue de US\$158,348 y US\$194,965, respectivamente (Nota 4). La comisión promedio cobrada fue de 0.50% sobre los activos netos.

8. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen saldos pendientes de liquidar en cuentas de orden.

9. EXPOSICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO

Los participantes del Fondo son copropietarios de los títulos valores que los componen y su adquisición se realiza por cuenta y riesgo del inversionista. El incremento o disminución del valor de las participaciones dependerá del comportamiento de la cartera de títulos que conforman el Fondo. El valor de la cartera puede subir o bajar producto de cambios en la situación del mercado financiero, por las políticas económicas, o por el grado de liquidez del sistema bursátil, entre otros factores. Estos cambios en el valor de los títulos afectarán, el valor diario del Fondo y de las participaciones en poder de los inversionistas.

Los riesgos definen algunas de las causas que pueden afectar la cartera del Fondo y traducirse en pérdidas para el inversionista, por lo que es importante conocerlos, ya que sirven de orientación para evaluar el efecto que tendrán posibles eventos actuales y futuros en una inversión. Estos riesgos se discuten ampliamente en el prospecto del Fondo y se resumen más adelante. La sociedad administradora de fondos de inversión (Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.) mantiene control sobre el riesgo de liquidez y de mercado, en estricto apego a la normativa vigente que los entes reguladores han definido al efecto.

9.1. TIPOS DE RIESGO

Toda inversión está expuesto a una serie de riesgos, los cuales al materializarse podría significar una pérdida para el inversionista, la gestión de riesgo pretende minimizar dicha exposición con el objetivo de reducir las posibles pérdidas. Para tratar de minimizar las posibles pérdidas la gestión de riesgo sobre el fondo de inversión, establece la gestión de los riesgos de crédito, liquidez y mercado; el riesgo operativo, es gestionado de manera corporativa.

Los principales riesgos a los que se puede ver enfrentado el Fondo son:

- a. ***Riesgos de Tasa de Interés y de Precio*** - Un aumento en la tasa de interés reduce el precio de los valores que conforman la cartera activa del Fondo al reducir el valor presente de los flujos futuros asociados a cada título, lo que provocaría por si solo un descenso en el precio de la participación, una disminución de la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Por el contrario, ante una disminución de las tasas de interés del mercado, el precio de los títulos se incrementa, por lo que aumenta el valor de los activos del Fondo y por ende el valor de su participación.
- b. ***Riesgo de Liquidez*** - Corresponde a la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de

una posición contraría equivalente. Para el cálculo del riesgo de liquidez se utiliza como parámetros la bursatilidad de los títulos valores, según se especifica en el Cuadro No.1.

Cuadro No.1 Parámetros de Liquidez¹ -

Presencia Bursátil	Ponderador
Mínima	4.00%
Baja	3.00%
Media	2.00%
Alta	1.00%

El riesgo de liquidez representa al 31 de diciembre del 2018 un 2,7%, ligeramente por debajo del dato registrado un año antes (2,2%). El riesgo de liquidez esta indexado al índice de bursatilidad de los títulos que componen el fondo; sin embargo, debido a la estructura necesaria para la liquidez del fondo los títulos son todos de corto plazo y se tiene un porcentaje significativo de la cartera colocado en reportos, por las características de este fondo las inversiones se mantienen en su mayoría con vencimientos menores a 30 días, para el cierre de diciembre 2018 el 54,5% de la cartera tenía un vencimiento de 30 días o menos.

Presencia Bursátil	Títulos	Porcentaje
Mínima	55	24.34%
Baja	59	26.11%
Media	58	25.66%
Alta	54	23.89%
TOTAL	<u>226</u>	<u>100%</u>

- c. **Riesgo de Crédito** - Es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien por que la calificación crediticia del título o del emisor se ha deteriorado. Al 31 de diciembre de 2018, los títulos que conforman la cartera y sus respectivas calificaciones se aprecian en el Cuadro No.2.

Al cierre del 2018, el riesgo de crédito representó un 9.1%, ligeramente por debajo del dato registrado al cierre del 2017 (9,22%).

- d. **Riesgo por Operaciones a Plazo** -

Vendedor a Plazo - Riesgo de incumplimiento, si la contraparte a quien el vendedor a plazo (inversionista) presto los fondos, no cumple con la operación, la Bolsa procede a vender el título y cancela la deuda. Si el dinero no alcanza, el puesto de bolsa del comprador a plazo (deudor) debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde este alcance.

¹ AB: alta bursatilidad, MB: bursatilidad media, BB: baja bursatilidad y NB: bursatilidad nula.

Comprador a Plazo - Con el fin de aprovechar oportunidades de inversión que la Administración del Fondo considere relevantes, el Fondo podrá obtener financiamiento por medio de operaciones de apalancamiento, o compras a margen, por un monto máximo equivalente al 10% del valor de los activos en el portafolio del Fondo. Si el valor de los activos se ve disminuido por una caída en los precios, el Fondo podría enfrentar llamadas a margen para restablecer el valor de la garantía. En caso de que el Fondo deba liquidar los valores apalancados para cancelar el financiamiento, y el monto obtenido por la venta resultara insuficiente para pagar todas las obligaciones (y recuperar el principal invertido), se enfrentaría una pérdida de capital que repercutiría sobre el valor de las participaciones del Fondo.

- e. **Riesgo Operativo** - Este riesgo se da cuando las transacciones financieras son registradas, almacenadas y contabilizadas, y debe exigirse, además, la realización de un seguimiento durante su vida hasta que son finalmente canceladas. Todos estos aspectos tienen un soporte documental preciso y unas normas y procedimientos de administración y control. Cualquier discrepancia entre lo que “debe ser” y lo que “realmente es”, produce la materialización de riesgo operativo, por ejemplo, la existencia de una operación no registrada. El riesgo operativo también incluye fraudes, en los que no sólo existe la posibilidad de un error humano, sino también la intencionalidad. El riesgo tecnológico es una modalidad de riesgo operativo.
- f. **Riesgos Legales** - Este tipo de riesgo se presenta por la posibilidad de una interpretación de los contratos diferentes a la esperada. También se presenta ante cambios en la regulación que obliguen al fondo a incurrir en costos para adaptarse a la nueva regulación, o que la misma implique un costo para el Fondo. Adicionalmente este riesgo incluye la eventualidad de que el Banco Central de Costa Rica emita disposiciones y políticas monetarias que afecten la cartera del fondo de inversión y esto implique cambios en la regulación vigente.
- g. **Riesgo por Desinscripción o Liquidación del Fondo** - Si el Fondo no cumple con requisitos como el mantenimiento del capital mínimo, o la cantidad mínima de inversionistas, podría ocurrir una desinscripción y una liquidación anticipada del Fondo, la cual podría generar pérdidas de capital a los inversionistas.
- h. **Riesgo de Rendimientos Variables** - Los rendimientos que generan los títulos que conforman la cartera del Fondo se encuentran en constante cambio por lo que ni el fondo de inversión ni la sociedad administradora garantizan una rentabilidad mínima o máxima, sino que el rendimiento dependerá de la distribución proporcional entre los inversionistas del producto que genere la cartera.
- i. **Riesgo de Mercado** - Corresponde a la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. Los títulos que conforman el Fondo por encontrarse en el muy corto plazo y contar con calificaciones seguras (como se aprecia en el Cuadro No.2), disminuyen la volatilidad en los precios, mitigando el riesgo de mercado.

Cuadro No.2. Títulos en la Cartera del Fondo -

Emisor	Isin	Moneda	Calificación	Calificadora
BCR	00BCR00E1012	DOL	SCR1	Sociedad Calificadora de Riesgo
BCR	00BCR00E8306	DOL	SCR1	Sociedad Calificadora de Riesgo
BCR	00BCR00E7522	DOL	SCR1	Sociedad Calificadora de Riesgo
BCR	CRBCR00B3602	DOL	SCR AA+	Sociedad Calificadora de Riesgo
BCR	CRBCR00B3560	DOL	SCR AA+	Sociedad Calificadora de Riesgo
BNCR		DOL	F1+(cri)	Fitch's Investors Service
BPDC	00BPDC0CHG68	DOL	F1+(cri)	Fitch's Investors Service
BPDC	CRBPDC0B6822	DOL	AA+ (cri)	Fitch's Investors Service
BPDC	CRBPDC0B6814	DOL	AA+ (cri)	Fitch's Investors Service
FPTG	CRFPTG0B0039	DOL	AAA (cri)	Fitch's Investors Service
FPTG	CRFPTG0B0021	DOL	AAA (cri)	Fitch's Investors Service
FTCB	CRFTCB0B0061	DOL	SCR AA-	Sociedad Calificadora de Riesgo
G	CRG0000B61H7	DOL	B+	Standard and Poor's
G	CRG0000B01H3	DOL	B+	Standard and Poor's
G	CRG0000B21I9	DOL	B+	Standard and Poor's
G	CRG0000B56G9	DOL	B+	Standard and Poor's
G	CRG0000B95H5	DOL	B+	Standard and Poor's
G	CRG0000B91G6	DOL	B+	Standard and Poor's
G	CRG0000B70G0	DOL	B+	Standard and Poor's
G	CRG0000B88H0	DOL	B+	Standard and Poor's
G	CRG0000B89H8	DOL	B+	Standard and Poor's
G	CRG0000B63H3	DOL	B+	Standard and Poor's
G	CRG0000B20I1	DOL	B+	Standard and Poor's
G	CRG0000B90G8	DOL	B+	Standard and Poor's
G	CRG0000B56H7	DOL	B+	Standard and Poor's
G	CRG0000B38I3	DOL	B+	Standard and Poor's
ICE	CRICE00B0150	DOL	AAA (cri)	Fitch's Investors Service
ICE	CRICE00B0200	DOL	AAA (cri)	Fitch's Investors Service
ICE	CRICE00B0077	DOL	AAA (cri)	Fitch's Investors Service
ICE	CRICE00B0143	DOL	AAA (cri)	Fitch's Investors Service
ICE	CRICE00B0093	DOL	AAA (cri)	Fitch's Investors Service
ICE	CRICE00B0051	DOL	AAA (cri)	Fitch's Investors Service

La cartera del Fondo se mantiene en su moneda de gestión (dólares estadounidenses), todos los movimientos se realizan en esta moneda, así como el cálculo de los parámetros de regulación, de manera que la exposición al riesgo cambiario es reducida al mínimo.

10. POLÍTICAS DE INVERSIONES

A continuación, se detallan las políticas de inversión y manejo de riesgos del Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado, administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., vigentes al 31 de diciembre de 2018:

- a. El Fondo estará constituido por una cartera mixta que podrá estar compuesta hasta en un 100% por títulos del sector público costarricense con o sin garantía estatal y hasta por un 50% en títulos del sector privado costarricense y hasta un máximo del 40% en participaciones de otros fondos de inversión financieros que operen en el mercado.
- b. El Fondo invertirá en valores individuales a 180 días o menos emitidos por las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El plazo máximo de vencimiento para estos valores no podrá ser superior a 180 días. En el caso de reportos como vendedor a plazo, se aplicarán los límites establecidos por emisor, exceptuando los casos de límites especiales según se establece en el punto d.
- c. El Fondo podrá tener hasta un 100% en efectivo en casos de escasez de instrumentos de inversión en el Mercado.
- d. El Fondo no podrá tener más del 10% de su activo invertido en operaciones de reporto, como comprador a plazo.

Por ser un Fondo abierto, podrá apalancarse para cubrir necesidades transitorias de liquidez, hasta por un 10% de sus activos, este porcentaje ya incluye lo establecido para reportos como comprador a plazo. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% sus activos y por un plazo máximo de tres meses establecidos por la normativa, para lo cual se debe contar con la aprobación previa del Superintendente General de Valores.

- e. **Límites Especiales** - El Fondo deberá invertir un mínimo del 85% del total de sus activos en valores cuyo plazo al vencimiento no sea superior a 360 días y un máximo del 15% en valores cuyo vencimiento no exceda los 540 días. El plazo máximo promedio de la cartera debe ser igual a 90 días.

11. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del informe de los auditores externos, no se presentaron hechos relevantes y subsecuentes que requieran ser informados.

12. AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., el 25 de febrero de 2019, la cual está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

* * * * *

**FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ
DÓLARES - NO DIVERSIFICADO**

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y
RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ DÓLARES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA PARA EL PERÍODO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en Dólares Estadounidenses sin Centavos)

Ref.	Cuenta	Débitos (Créditos)			
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
(A)	Disponibilidades	US\$ 16,319,154			
(A)	Valores disponibles para la venta	<u>(16,319,154)</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
	Efecto neto	<u>US\$ </u>	<u>US\$ </u>	<u>US\$ </u>	<u>US\$ </u>

- (A) Reclasifica inversiones en valores disponibles para la venta como equivalentes de efectivo, para efectos de presentación en el estado de flujos de efectivo.

* * * * *